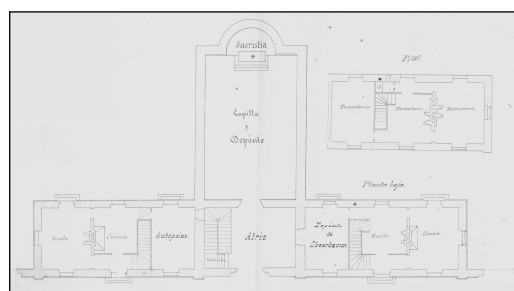
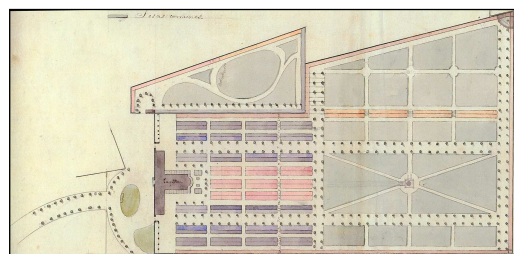
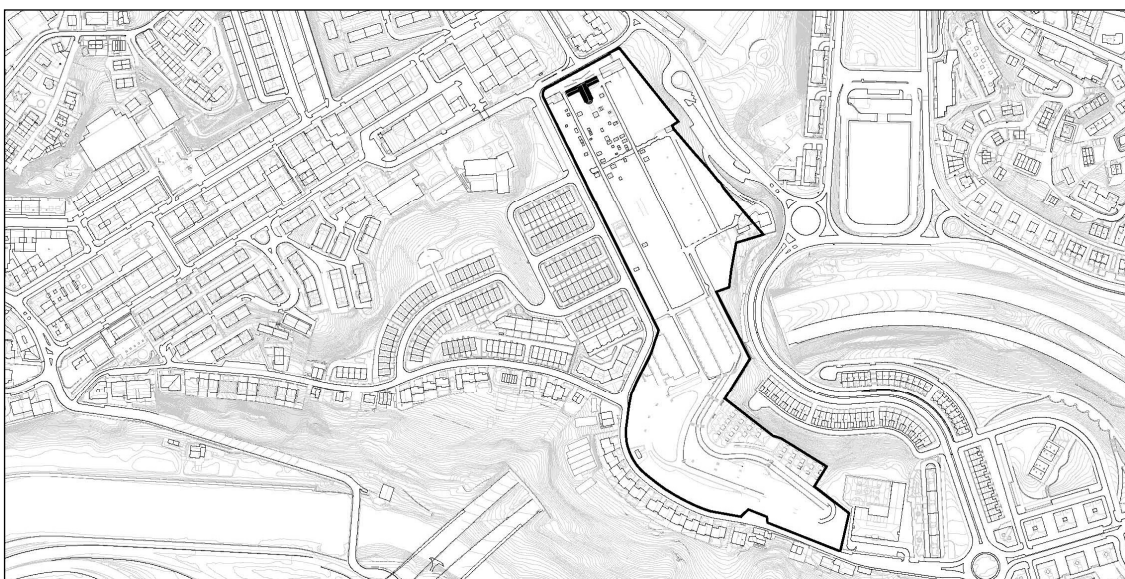


**GRADO E****CONJUNTO CEMENTERIO DE POLLOE**

Autor y fecha: José de Goicoa, 1876-1877

**Descripción.**

Aunque existe un proyecto anterior (de 1867) firmado por Escoriaza en un estilo ecléctico, el cementerio existente fue proyectado por Goicoa y construido en 1878. El edificio central de acceso está dividido en tres elementos, sobresaliendo la capilla en la parte central, sobre las alas de planta baja y primera que la flanquean. Esa edificación se integra en el grado C de protección de este Plan Especial. En sus extremos se formalizan en sillería dos puertas de acceso al recinto que enfrentan a las calles principales. Composición simétrica construida en mampostería y sillería, con cubiertas de pizarra según estilo neogótico. Las fachadas laterales y trasera de la capilla están revocadas. La ordenación interior del recinto es mediante calles ortogonales, disponiendo de otra portada de acceso en el extremo opuesto al principal. Persiste una puerta perpendicular al conjunto de estilo neoclásico y posiblemente anterior.

**Régimen de protección del conjunto "Cementerio de Polloe".**

El régimen de protección establecido para el edificio central (capilla; grado C), será complementado con el establecido en el Plan Especial "EG13.Polloe" (TR Junio 2018) para el Conjunto con el fin de identificar los restantes elementos específicos (capillas, panteones y sepulturas) a proteger, y determinar el régimen de protección de los mismos. Las edificaciones individuales catalogadas e incluidas en el Conjunto Cementerio de Polloe son las situadas en la Plaza Polloe, números 2, 3 y 4, en el Grado C. Se autoriza la ejecución de obras de rehabilitación, así como la ejecución de obras de ampliación de la edificabilidad dentro del actual volumen edificado.

Los panteones, capillas y sepulturas se remiten al Plan Especial "EG13.Polloe". Su régimen se clasifica en protección especial (54 elementos), protección media (248 elementos) y protección básica (167 elementos).